



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, catorce de diciembre de dos mil veintiuno.

2019-00287

Toda vez que las partes dentro del presente proceso no hicieron pronunciamiento alguno, procede el Despacho de conformidad con el artículo 392 del CGP, a fijar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 *Ibídem*, la cual se celebrará el día 23 del mes de Mayo 2022, a las 10:00.

NOTIFIQUESE.


ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.

